

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 26 de Noviembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 95

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3^o75 pesetas.

A LOS COSECHEROS DE NARANJAS.

Los cosecheros de naranjas que deseen remitir la cosecha por su cuenta á los mercados de Inglaterra y Francia, Francisco Pachés, habitante en la calle Mayor, número 112, se encarga de la confección y demás operaciones hasta la venta, por el módico precio de 10 céntimos de peseta por caja, abonando los adelantos de costumbre.

Aviso.

El broncista que habitaba en la calle de Alcora, número 55, se ha trasladado á la Vallada de la calle de Arriba, número 5.

Ofrace sus servicios en el ramo de broncista y se componen toda clase de grifos dejándolos como nuevos.

COLOCACION.

Se necesita un hombre activo que sepa leer, escribir y cuentas, para desempeñar la Agencia en la provincia de Teruel de las acreditadas compañías de seguros EL LEON y LA MAGALLANA, á quien se le señalará sueldo y buena comisión cual no da ninguna otra de su clase. El que lo solicite puede presentarse en la calle del Agua, número 23, Castellón.

Con las mismas condiciones se necesita otro para la provincia de Castellón.

Arriendo

de un molino harinero titulado *La Villa*, con dos muelas que utiliza el agua que discurre por la acequia de Villareal; el contrato principiará el 1.^o de Enero próximo.

Del precio y condiciones dará razón su encargado que vive en la calle de Enmedio, número 144, Castellón de la Plana.

LO DEL DIA.

De un momento á otro debe llegar á Madrid el ilustre hombre público don Nicolás Salmerón. Preocupados todos los periódicos con la *izquierda*, se ocupan ligeramente de este asunto, y lejos nosotros de ese centro de España donde todo se hace, poco podremos decir sobre él.

No debemos, sin embargo, ocultar la alegría que este acontecimiento nos causa. Dividida la democracia republicana en multitud de fracciones, que responden más bien á satisfacer ambiciones personales que al logro de una idea, se encuentra impotente, no por falta de fuerzas, que tiene y muchas, sino por la división, por la indisciplina que reina. Solo en medio de ese revuelto torbellino se encontraba un partido fuerte, capaz de desafiar á

la monarquía; partido formado por la abnegación de muchos que transigiendo en ideas, dejando á un lado ambiciones personales, se unían para el logro de lo que á todos era común, para dar en el camino del progreso un primer paso, sin ser arrastrados por los reaccionarios que á su espalda dejaban; y una vez allí, sin miedo de ser vencidos por nadie, seguirían avanzando los que no cifraban en aquello sus ideales y continuaban firmes los que se encontraban satisfechos.

Solo así se comprende que ese partido se levantara fuerte y potente y cojieran en él hombres de tan distintas procedencias.

Hechos posteriores vinieron á destruir las esperanzas que muchos habían concebido. Las intransigencias de unos, las tendencias de otros, vinieron á romper el partido, que desde aquel momento quedó dividido en dos fracciones y dibujándose una tercera.

Luego ya sabemos lo que ha pasado. Muchos se marchan al campo de la monarquía; otros se retraen; otros consideran que rota aquella transacción, perdidas muchas fuerzas de las que entraron á formar el partido, no están obligados á seguir el manifiesto de Abril.

En esas circunstancias cuando el partido más fuerte que ha tenido la democracia-republicana después de la restauración, se encuentra casi agonizante, viene á España don Nicolás Salmerón, aquel ministro de la República que abandonó el ministerio por no aplicar la pena de muerte que pugnaba á su conciencia; aquel ministro que salió de su departamento tan pobre como había entrado; aquel ministro que se llamaba federal, que lo era por convicción y por ello se oponía á los movimientos de la exageración que debían matar y mataron, primero á la federal, luego á la república; aquel filósofo que en la noche del 3 de Enero arrancaba aplausos á las cortes haciéndolas ver los peligros á que estaban abocados, exponiendo con claridad sus ideas y mostrándoles lo que su conciencia le dictaba y su razón exigía. Con estos antecedentes ¿qué de extraño tiene que nosotros hayamos fijado en él nuestros ojos y fundado en él nuestras esperanzas? El aquí, en España, viendo la realidad de las cosas, dará indudablemente un nuevo impulso, una nueva dirección á la democracia, que deberá ser conforme con nuestras ideas y favorable para el triunfo de la democracia y la república.

Después de muchos dimes y diretes sobre si el directorio de la *izquierda* debía formarse de ex-ministros ó de representantes de los gru-

pos que han venido á formar el nuevo partido, parece que se ha constituido, siendo su presidente el duque de la Torre y vocales los señores Montero Rios, Moret, Becerra, Balaguer, Gasset y Artima, Mosquera y los generales Beranjer, Fernandez Córdoba y Ros de Olano.

Las reformas que se introducirán en la ley municipal, se referirán únicamente al derecho electoral, según las últimas noticias.

De modo que tendremos en conclusión que nada se hace, pues si bien la reforma es importante en algunas poblaciones, lo es muy poco en la mayor parte, y nada se hace sobre los derechos que á los municipios corresponden que es lo que verdaderamente interesa para acabar con esa centralización que mata las fuerzas del país y la iniciativa particular.

Los carlistas continúan echándose los trastos á la cabeza. El obispo Daulia dice con mansedumbre y caridad verdaderamente evangélicas: que lo que hace el obispo de Barcelona no es decoroso, que son *insubordinados* los de *La Union*, que los curas liberales son *imbéciles ó tunantes* y no se concibe que haya obispos liberales; que éstos desacreditan al episcopado y que el pueblo lo va comprendiendo y por eso en cuanto empieza á predicar el de Barcelona se marcha poco á poco la gente, y otras *lindezas* por el estilo.

LO QUE PENSAMOS.

No hay cosa que repugne más á nuestra sinceridad, como esos continuos escarceos que vienen haciendo por el campo de la política, hombres que, á pesar de su notoria inteligencia, no alimentan en su pecho el fuego de una idea alimentada por convicción completa é irrevocable.

Ayer fueron los constitucionales los que rompiendo con su tradicional abolengo, doblaron humildemente la cerviz ante un hecho de fuerza que momentos antes acababa de conspirar contra el poder que aquellos ejercían en nombre de la revolución.

Hoy son nuestros correligionarios en república, hoy son nuestros amigos en conspiración por la reivindicación de los derechos que proclama la democracia republicana, los que desesperanzados, sin duda, de un triunfo inmediato, hacen traición á la bandera que los cobijaba, para rendir culto á una institución en la que sin escrúpulos pregonan no tener fé ninguna.

No lo sentimos por ellos, lo senti-

mos por la perversión política que en la opinión enjendran esos cambios tan radicales, ese paso de la república á una monarquía patrimonial hereditaria que repugna al concepto más elemental de la soberanía que proclama la democracia. Pero esta nueva actitud de los que vinieron al campo de la república sin tener fé en esta forma política, ni tampoco en la monarquía, no puede ser parte bastante á entibiar la nuestra; republicanos históricos, convencidos de que es imposible la armonía entre la democracia en su concepto absoluto y universal, y los derechos privativos de una institución permanente é indiscutible, rendimos como ayer y como siempre fervoroso culto en los altares de una república que en su significación armónica, vivan sin repugnancia para la unidad política, autonomías informadas por los principios de la democracia.

Así pensamos; este es nuestro ideal de toda la vida; su realización en la esfera del gobierno no sabemos si está próximo ó lejano; pero nada nos importaría no recoger los frutos de nuestra sincera propaganda; cumplimos un deber de conciencia, seguimos las inspiraciones de nuestras arraigadas convicciones y esto nos basta para tener algún derecho á la consideración del partido republicano que en su larga historia no ha borrado ningún concepto sustantivo ni formal de su programa.

El posibilismo gubernamental.

Como todos los trabajos del eminente escritor republicano señor don José Fernando Gonzalez, su último, publicado en forma de carta en *El Mercantil Valenciano* envuelve incuestionable interés, porque en él desentraña cuestiones importantes en la política española: la nueva actitud de los demócratas que seguían las inspiraciones del señor Martos y la definición exacta del llamado posibilismo gubernamental.

Hé aquí los párrafos de la carta del ex-ministro demócrata que hacen referencia al segundo extremo:

«Ha habido y hay, en efecto, un posibilismo que se llama gubernamental, cuya fórmula se ha reducido hasta hace poco, á proclamar las excelencias de la República, en lo que esta tenga de posible, y ha habido otro posibilismo revolucionario cuyo único fin ha sido llevar á cabo la revolución siempre que esto fuera también posible. Por uno de estos dos cauces han ido todas ó casi todas las mejores fuerzas de la democracia española en estos últimos años. En los períodos de oposición, como son períodos de desgracia, los partidos afines ó se funden para hacer frente con mas empuje al enemigo común, ó se divorcian procurando acentuar unos

y otros hasta el extremo sus diferentes doctrinas y tendencias. Esto último es lo que ha sucedido entre los dos posibilismos de que venimos hablando, el gubernamental y el revolucionario. No se puede explicar el uno sin el otro, porque ambos han llegado, en su respectivo sentido, al afán de negarse en todas y cada una de sus partes. Movidos por un culto a la forma republicana, culto que tiene más de hueco y romántico, que de racional, los llamados gubernamentales, mientras que por un lado han procurado dignificar los principios de la amovilidad y responsabilidad en el organismo de los poderes, por otro se han consagrado a deshonrar el pasado de la democracia española, y a poner de relieve los excesos a que da origen entre propios y extraños, el imperio de la libertad. Las mujeres livianas son implacables con las faltas, por ligeras que sean, que cometen las honradas, y de la misma suerte los conversos y arrepentidos son severos hasta la crueldad con aquellos que no les han seguido en su arrepentimiento. Nadie ha descrito con mas negros colores aquella nuestra pobre y enferma republica de 1873, muerta de anemia, que el posibilismo gubernamental, y nadie tampoco como él ha contribuido con la exageracion mal sana de sus procedimientos y doctrinas, a impedir la reorganizacion sobre fundamentos estables del partido republicano español. Intransigentes y exaltados, ahora como siempre, queriendo elevar su doctrina a la categoría de dogma, su partido a la de iglesia, y su gefatura a la de un pontificado infalible, los demócratas gubernamentales han creado una doctrina estrecha y formalista, un partido en el que ningun republicano histórico puede penetrar sino por las puertas de la apostasia, y un pontificado que por su aparatosa y continua ostentacion, mas que autoridad humana, semeja a un ídolo de la India.

Ya he dicho antes que el posibilismo ha estremado sus principios, y no tanto, ciertamente, por rigor dialectico como por intransigencia incurable del carácter. Acudiendo tan pronto al naturalismo moderno como a un idealismo vago y trascendental, apela unas veces a la teoría de la evolucion para condenar olímpicamente todo movimiento revolucionario, como si las grandes crisis en la vida de la naturaleza y del espíritu no fueran parte del movimiento evolutivo y recuerda otras, la comunión religiosa de las almas para halagar determinadas creencias, y sostener el fausto de una iglesia privilegiada. El doctrinarismo en los principios ha dado de sí, como acontece siempre, la elasticidad moral en la conducta. Frente a una restauracion monárquica victoriosa, y un partido republicano destrozado, el posibilismo no se ha cansado de renegar de la historia de este último, y de condenar en el presente y en lo porvenir, todo movimiento de fuerza. Las desdichas de sus antiguos correligionarios le han regocijado, y los desdenes del enemigo comun no han sido parte para que haya dejado de agarrarse, como planta parásita al poder constituido. Cuando allá, en los dias de la arbitrariedad la atmósfera se cargaba de esos vapores precursores de la tempestad, y el ánimo, aguijoneado por el deseo, vislumbraba la posibilidad de graves acontecimientos, el posibilismo enmudecía, y con temerosa inquietud en el alma trataba de desentrañar las complicaciones de lo porvenir; pero cuando por cualquiera causa la tormenta se habia desvanecido y el peligro conjurado, entonces salía a la calle y a grito herido insultaba a los que no habian podido realizar sus generosas esperanzas. Así, por estos procedimientos, procla-

mando las ventajas de la república, y exajerando los peligros de las democracias, llamándose liberal y no teniendo por bueno otro apoyo que el de las clases conservadoras, alardeando de pureza en los móviles y presentándose en los comicios como ministeriales, queriendo aparecer como una fuerza de oposicion, y siendo el apoyo de toda situacion politica, el posibilismo no solamente ha impedido toda obra de conciliacion en el campo republicano, sino que ha traído, y esto es acaso lo mas importante bajo las formas de una aparenta consecuencia, un sentido profundamente escéptico y egoista a la política liberal española.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El órgano del *cósi*, *La Provincia*, nos dedica en el número del jueves treinta y nueve líneas que confirman una vez más la cordial inteligencia que existe entre el mencionado periódico del *cósi* y el progresista González Chermá.

No siéndole posible a éste contestar a todo aquello del *cordellet* y de la federal, con el aditamento de *vuestro hasta el morir*, encarga, sin duda, a un periódico del *cósi* que le saque a flote, haciendo uso del argumento doctrinario «mas eres tú» aplicado a un compañero nuestro de redaccion.

Pero como quiera que no estamos de humor para responder a quijotada tan singular, contestaremos únicamente que de buen grado daríamos gusto a González si fuera éste el que se hiciera cargo de nuestras inocentadas, por sincerarse de haber renegado de la república federal.

Por lo demás, fuerza es decir que las bufonadas con que salpica *La Provincia* su suelto no debian cotizarse a precio tan elevado.

Gracias por lo de la «gracia para los papás.»

Prueba evidente que cumplimos con el cuarto mandamiento.

No todos pueden decir otro tanto.

Habiendo dado principio la reconstitucion del antiguo y honrado partido republicano democrático federal de esta ciudad, en el próximo número, ó en el del domingo, publicaremos los nombres de las personas que constituyen el comité local y los sub-comités de barrio.

Tambien en Nules, Benicarló, Alcalá, Burriana, Chilches, Jérica, Segorbe, Villavieja, Vinaroz, Alcora y otras poblaciones, ha empezado con gran actividad la reconstitucion del partido federal, y en las que todavia no tienen comités organizados, en breve se formarán, remitiéndonos actas para su publicacion en las columnas de nuestro periódico.

Cogido al vuelo.

—Dispense usted señor gobernador: mi nombre no puede figurar al lado de don Hipólito.

—Dispense usted señor gobernador: mi nombre no puede figurar al lado de don Julian.

Se trataba como es fácil suponer de la candidatura oficial de este distrito.

En la acordada por el gobierno, pregonaba la gente, debian figurar dos fusionistas de procedencia conservadora —esto es dos amigos del Duque— y un posibilista.

Pero como las circunstancias han determinado en el posibilismo provincial una conducta completamente diferente a la hasta hoy seguida por dicho partido, se ha agudado la candidatura acordada, no sabemos si en consejo de ministros a propuesta del duque de Tetuan.

«Aguinaldo para el papa.»

Así encabeza los trabajos el último número del «Boletín oficial eclesiástico» del arzobispado de Valencia.

Se trata de una suscripcion que ha iniciado el arzobispo con la suma de cuatro mil reales vellon.

Suponemos que S. S. Leon XIII necesitará menos del aguinaldo que los infelices braceros de Andalucía que se ven precisados a asaltar las panaderías para acallar el hambre.

El jefe del estado ha firmado el decreto otorgando la gracia de indulto de la pena de muerte a los desgraciados reos de Viver.

En Vinaroz se ha iniciado el pensamiento de crear una sociedad entre los braceros del campo.

Las anunciadas conferencias que el joven presbítero de Burriana señor Llanes Montull, piensa dar en el Casino Católico de esta ciudad, se nos asegura, principiarán en uno de los primeros dias de la próxima semana.

Tambien el señor Rubio, otro joven presbítero, piensa dar en el mismo centro una conferencia sobre un asunto muy importante.

Para los ultramontanos no lo es menos el que semejantes propagandas no se hagan solamente en familia.

Los fariseos no salieron del templo. San Pablo fué a Corinto.

Escriben de Vinaroz que el vino de clase superior se paga en la actualidad a once y medio reales cantaro.

Ayer salió para Morella don Eusebio Torner, gobernador civil de esta provincia.

Sigue en aumento la criminalidad en esta provincia.

El día 19 del que rige, entre seis y siete de la tarde, se presentó el juez municipal de Vistabella al jefe del puesto de la guardia civil, noticiándole haber sido herido de gravedad en riña un vecino de dicho pueblo llamado Manuel Cabedo Espósito, quien falleció al siguiente día. El agresor Daniel Escrig Arnau, a pesar de las pesquisas practicadas por la guardia civil, no ha sido habido todavía.

Ha sido nombrado médico titular de Montanejos, don Federico Bosch Tárrega. Este nombramiento debió verificarse el día 8 del actual, pero no pudo conseguirlo el ayuntamiento por haberlo impedido varios vecinos que en son de amenaza se presentaron en la casa donde se halla instalada la corporacion municipal.

El alcalde de dicho pueblo dice que ignora las causas que dieron lugar al alboroto, pero todo hace suponer que lo motivó una cuestion de política local.

No puede darse mayor abandono que el que se nota en las aceras de la calle de Zaragoza.

Constantemente venimos haciéndonos eco de las quejas de aquellos vecinos, sin que la comision del ramo se dé por entendida.

No pasa dia sin que más de un transunte tropiece con algun canto rodado, haciéndole medir el suelo. Hace cuatro dias lo midió una señora y anteayer otra, lesionándose levemente la mano izquierda.

Constituidas ya las asociaciones para el fomento y defensa de la naranja en Alcira y en esta capital, se han puesto en íntimas y cordiales relaciones, conviniéndose en que las comisiones de las mismas tengan una

entrevista en Valencia, con objeto de discutir y resolver lo que se crea más acertado en favor de las producciones, para cuya defensa se han establecido aquellos centros.

La conferencia se verificará tan luego como regrese a Valencia procedente de Madrid la comision que pasó a tomar parte en la Asamblea de las Ligas de contribuyentes y demás sociedades análogas; y no es dudoso que ha de producir buenos resultados para los intereses de la produccion y comercio de la naranja.

Don José Melgarejo, teniente coronel que se hallaba de reemplazo en esta ciudad, ha sido destinado al regimiento de caballeria reserva de Castellon.

Justas quejas viene produciendo constantemente la prensa por el retraso con que llegan a esta ciudad los trenes. No hemos sido nosotros los últimos en llamar la atencion de la autoridad superior civil de la provincia a fin de que ésta intervenga en el asunto para corregir los abusos de la empresa de los ferro-carriles valencianos; pero nuestras denuncias y las de toda la prensa han sido voz perdida en el desierto fusionista.

Hoy debemos añadir que dicha empresa careciendo del suficiente material para atender a las exigencias del público, perjudica en gran manera al comercio, no facilitando con la debida puntualidad los wagones para el transporte de mercancías.

Llamamos nuevamente la atencion del señor gobernador, confiados en que desviará por un momento su atencion de la cuestion electoral para fijarla en un asunto tan vital para los intereses todos.

Diez y nueve braceros de Ballestar, han solicitado de aquel ayuntamiento se les facilite los medios para ir a Barcelona en busca de trabajo. Dichos braceros embarcarán en la estacion de Uldecona y desembarcarán en la de Vilafranca.

El robo y asesinato de un recaudador de contribuciones y dos guardias civiles.

Por noticias de viajeros llegados de Morella, por las de un periódico de aquella poblacion y por las que hemos adquirido en los centros oficiales, sabemos con alguna extension los detalles del odioso crimen que ha llenado de indignacion a todos los hombres honrados.

El hecho ocurrió de la siguiente manera. El recaudador de contribuciones don Antonio Domenech que regresaba a Morella acompañado de dos guardias civiles que custodiaban los fondos de los pueblos de Ares, Vilafranca, Castellfort y Portell, al llegar cerca de la masia del *Racó*, en la partida dels *Llavis* recibieron a quemarropa, desde una tapia, una descarga, muriendo casi instantáneamente el recaudador señor Domenech y el guardia Antonio Andrés Martí. Los dos bagajeros huyeron hácia la masia del *Racó*, llevando la triste noticia a Morella. El otro guardia Jacinto Querol Gavaldá, natural de Rosell, que iba detrás de las primeras víctimas, se quedó haciendo fuego sobre los criminales, hasta que despues de disparar quince tiros cayó atravesado de parte a parte.

En aquel momento llegó al punto de la catástrofe el peaton conductor de la correspondencia de Vilafranca sin alarmarse por los tiros porque creia que procedian de cazadores. Al verle el guardia Querol, que estaba ya en la agonía, se incorporó y le rogó que salvase las caballerías con el dinero, pero el peaton no pudo ni siquiera intentarlo porque en aquel

momento asomó una cara enmascarada detras de la pared y se oyó una detonacion. El peaton se sintió herido en un brazo y huyó aterrado y tan sin conciencia de lo que le sucedía que buscando refugio pasó junto á varias masias sin entrar en ellas y fué á parar á una que dista más de una hora del sitio en que se habia desarrollado el horrible drama y que está fuera de la ruta natural.

Los ladrones que no eran más que dos, segun todos los indicios, huyeron entonces con las caballerias cargadas de dinero en direccion á los bosques del *Campello ó dels Fustes*.

Apenas se recibió la noticia en Morella, el sargento Muñoz partió con algunas parejas y poco despues marchó el juzgado de primera instancia, el capitán del citado cuerpo, señor Cabeza, y algunas fuerzas del batallón cazadores de Alba de Tormes, de guarnicion en aquella plaza.

Al dia siguiente, jueves, se levantó un fuerte somaten en Morella compuesto de cuatrocientos hombres.

Por la tarde se verificó el entierro de las desgraciadas víctimas, presidiendo el numerosísimo cortejo fúnebre los señores gobernador militar, alcalde presidente del ayuntamiento y juez municipal.

Se han verificado numerosas prisiones en el pueblo de Castellfort. En el término de este pueblo se han encontrado dos sacos llenos de calderilla cuyo peso es de cinco arrobas, varios documentos de la recaudacion y una gorra con manchas de sangre.

Recaen sospechas sobre dos criminales de Benasal y Ares, respectivamente, licenciados há poco de presidio.

Correspondencia de Benicarló.

Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 23 de Noviembre de 1882.

Querido director: Se pregonan hoy dia en todos tonos los derechos del hombre en sociedad; y se callan porque se ignoran ó aparentan ignorarse los deberes y sacrificios que impone al hombre esta misma sociedad. Tiene éste al lado de sus derechos sus deberes. Ahora bien, ¿qué deberes y sacrificios impone al hombre la sociedad? Hable por mi el filósofo. Dice Pitágoras «que el hombre tiene el imperioso deber de amar á su esposa, á sus padres, á sus hijos, á sus parientes, hermanos y amigos; pero sobre éstos debe profesar un cariño más entrañable á su patria cuando ésta lo necesita.»

Nuestra patria es España; pero más propiamente lo es nuestra provincia. ¿Se halla ésta en estado de pujanza ó de decadencia? No dudo que todos me contestareis, que vuestra opinion es la de que se halla en estado de decadencia y que por lo tanto necesita de vuestra actividad, decision é independencia para defender sus verdaderos intereses. Abundo en esta opinion, y creo me sobrarian fuerzas para demostrarlo así con argumentos muy claros, si tuviera que dirigirme á otros que no fuerais vosotros, que lo estais viendo y tocando. Lo que sucede en un pueblo puede decirse de los demás en mayor ó menor escala: la hacienda municipal administrada á las mil maravillas; la administracion de justicia no deja nada que desear; la igualdad de todos ante la ley se calla por ser cosa sabida, y el desinterés ó moral-cívica está á la orden del dia, pues casi no hay pueblo alguno en el que no exista algun cacique, que del pozo de la nada no se haya hecho con una fortuna fabulosa, valiéndose de medios licitos por supuesto, ó haciendo política mercantil como dice el señor Huguet. Y en vista de todo esto, ¿cuál es nuestro deber? ¿qué conducta debe observar todo aquel que se precie de ser amante de la provincia?

Quien medianamente discorra y sin pasion ni egoismo particular, sabe que tiene dos caminos abiertos. Si quiere labrar su crédito, emita sus sufragios en la próxima lucha electoral á favor de los candidatos *co-sieros*, haciéndose así solidario de todos los actos cometidos por aquellos á cuyo favor emitiera sus votos. Pero si escudado en su honradez y penetrado á fondo de su deber quiere salvar á la provincia del estado de prostracion en que se halla y conducirla por el derrotero seguro de la verdadera libertad, de justas economias, del verdadero derecho de todos ante la ley, y en una palabra, colocarla al nivel que le corresponde, deposite su óbolo, ó más claro, su voto en favor de los candidatos que os prometen trabajar sin tregua ni descanso, hasta que consigan que nuestra provincia ocupe uno de los primeros puestos entre el resto de las provincias de España. Inspiraos, pues, en vuestro patriotismo, depositad vuestros sufragios sin pasion, y esto bastará para obtener un brillante resultado.

Segun mis noticias, en la administracion de consumos de esta localidad, se advierten algunos puntos negros de bastante consideracion, de algunos de los cuales sobre todo, en el de no exigir una fianza al administrador, á fin de que se puedan retornar los derechos correspondientes á las existencias que haya en el último dia del año económico, en las casas de los que hayan hecho sus manifiestos, habiendo pagado los derechos correspondientes á todo lo que manifestaron, en atencion á no poder constituir depósito por no tener la cantidad de especies que previene la instruccion del ramo; se dice que tiene ya conocimiento esta autoridad local; acerca de los demás si no se subsanan cumpliéndose al pié de la letra lo que ordena la instruccion del ramo, antes al contrario, se echa sobre las espaldas importando tres cominos lo que se diga, como sucede en la cuestion de los cargos de Secretario del Juzgado municipal y Depositario de fondos municipales, ambos incompatibles segun la ley, daré cuenta de ello en la siguiente carta.

Adios querido amigo y correligionario, manténgase usted tan firme y en su puesto como ahora en la defensa de la verdadera libertad y se despide de usted hasta la otra su atento servidor q. b. s. m.—*El Correspondiente*.

REMITIDO.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Vinaroz 21 de Noviembre de 1882.

Muy señor mio y de mi consideracion: Con esta fecha dirijo al señor director de *El Clamor* para su insercion el siguiente comunicado, que agradeceré á usted vivamente dé hospitalidad en las columnas de su apreciable periódico, por lo que le queda reconocido su atento S. S.

q. b. s. m.,
Carlos de Climent.

«Señor director de *El Clamor*.

Castellon.

Vinaroz 21 de Noviembre de 1882.

Muy señor mio y de mi consideracion: En el número 117 de su periódico publicado el 19 de los corrientes, he leído inserta la solicitud que á los delegados de Hacienda de la provincia han dirigido contra mi persona como recaudador de contribuciones de esta localidad varios contribuyentes de la misma, y á la verdad esto no me ha sorprendido tanto como el que su periódico haciéndose eco de las falsedades que en dicha solicitud se espresan, tome pretexto de ellas para lamentarse con esos individuos de abusos puramente imaginarios.

No es mi ánimo el defenderme en este momento de esas acusaciones indignas; esto lo haré ante mis superiores si llegase á

ocasion; solo me propongo hoy desmentir ante el público los hechos que públicamente se me imputan, haciendo constar que el juzgado de primera instancia de este partido, instruye diligencias en virtud de denuncia que he formulado por la conducta de ciertos contribuyentes, que tal vez en agradecimiento de haberles prorogado las horas de la recaudacion hasta las ocho y media de la noche con detrimento de mi salud y sin venir á ello obligado, atropellaron brutalmente á mi señora y apagaron y rompieron el quinqué que mandé encender para que les alumbrara.

Es decir, señor director, que el malhumor de ciertos contribuyentes quieren que lo pague mi familia, mi bolsillo y mi persona, y porque no se les despache en el momento, lo cual es imposible, dicen que yo debo tener el don de la ubicuidad.

Por fortuna existen gran número de contribuyentes sensatos que en caso preciso testificarán acerca de mi comportamiento ahora y en tiempos anteriores, igualmente que las autoridades locales; en resumen; yo seria una buena persona y mis demás compañeros, sino desempeñáramos el cargo de tener que cobrar los tributos á tantos ciudadanos disgustados de cumplir sus obligaciones con el Estado.

Ruego á usted si lo tiene á bien, se sirva dar cabida en su periódico á este comunicado, por lo que le da gracias su atento seguro servidor q. b. s. m.—*Carlos de Climent*»

VIRTUTES Y DEFECTES del president Mr. Albercoc.

Desde que fou president, son carácter demostrá, y desde llavors ensá sols la seva veu se sent. ¡Se dona molta importancia! Sembla un sabi de aquells set.....
Es tanta sa petulancia que á tothom omple 'l barret.

Sembla un petit dictadó; de ningú rahons escolta; lletra menuda 'n té molta; ell sempre te la rahó. Es de una rassa molt rancia; sap y te mols anys de dret; *Y es tanta sa petulancia que á tothom omple 'l barret.*

Si acás algú 'l contraria agafa folia tal, que ab la seva gracia oral lo molesta nit y dia. Es mes fort qu 'ls de Numancia cuant tracta de fe 'l seu fet. *¡Tanta es sa petulancia que á tothom omple 'l barret!*

Sempre busca camarillas de pobrets de enteniment, que me 'ls carrega de vent per las cosas mes sencillas. Y pe 'l art de nigromancia beura 'ls fa á tots á galet. *Es tanta sa petulancia que á tothom omple 'l barret.*

Es de ideas avansadas, y ab sas obras absolut; cuant disputa es resolut, y surt de tó mil vegadas. Se presenta ab arrogancia y no regoneix cap dret. *Y es tanta sa petulancia que á tothom omple 'l barret.*

Sempre, calat lo chapó, acostuma á entrá per tot, com si fou oncle ó nebot del Cit lo Campejador. Busca renom ab instancia; sols la fama busca inquiet. *Tanta es sa petulancia que á tothom omple 'l barret.*

A tots los del seu costat te la gracia d' encantá y aixis tot ho fa y desfá á la seva voluntat. Aixó si, tot ó fa ab ansia, fins dormin may está quiet. *Es tanta sa petulancia que á tothom omple 'l barret.*

En fi 's un sach de talent; escriu mes que San Tomás; may del que diu torna atrás, es infalible; may ment.

¡En temps de la seva infancia ja analisava la llet.....!
Es tanta sa petulancia que á tothom omple 'l barret.

Si es que alguna societat vulga fer ploura ó troná, pot corre y aná á buscá consells á sa autoritat. Perque ell de tot treu sustancia y 'l brut ho fa veure net. *Y es tanta sa petulancia que á tothom omple 'l barret.*

La idea de dominorum may tranquil lo deixa está, per có voldria maná *in secula seculorum*. Bon jefe de vigilancia seria si anés mes dret. *Y es tanta sa petulancia que á tothom omple 'l barret.*

Deu fersili un monument pera cuant aeliqui 'l ull, y admirará son orgull la esdevenidora gent. Ahon sense cap jactansia y ab un lletrero ben fet se diga: *Sa petulancia á tothom ompli 'l barret.*

Y.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del dia 26 Noviembre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento caballería reserva número 8; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Otumba.—De órden de S. E., El comandante secretario, Luis Pardiño.

Orden de la plaza del dia 25 de Noviembre de 1882.

Mañana la música del regimiento infantería de Otumba número 51, tocará en el paseo de Ribalta de tres á cinco de la tarde.—El Brigadier gobernador, R. de Rivera.—Comunicada.—El comandante Segretario, Luis Pardiño.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Facundo y Primitivo mártires.

Interesante.

Con el fin de que el público en general tenga conocimiento que la Compañía Nacional de seguros generales

LA MAGALLANA

cuyo representante en esta provincia y la de Teruel es el señor don Joaquin Mirallave Martí, es la primera que en España satisface los siniestros ocurridos á sus asegurados lo cual demuestra cuen útil es la institucion y exactitud con que se pagan los daños que originan acontecimientos imprevistos, á continuacion se espresan los que religiosamente están socorridos por la misma desde el 14 de Setiembre hasta la fecha y son como sigue:

- 1.º Don Manuel Balaguer.—Castellon, calle Moreras, 70, por accidente.
- 2.º Don Estéban Soriano.—Castellon, Agus, 20, por accidente á su caballo.
- 3.º Don Pascual Aragonés.—Vall de Uixó, San José, 68, por accidente.
- 4.º Don Vicente Fenollosa Roig.—Vall de Uxó, Acequia, 1, por accidente.
- 5.º Don Ramon Planes Vidal.—Castellon, Bolos, 6, por accidente.
- 6.º Don Manuel Cases Quesada.—Grao Castellon, partida La Catalana, por accidente.
- 7.º Don Salvador Feliu.—Onda, Falacos 1, por accidente.

EJEMPLOS DE LOS SEGUROS QUE HACE.

Una persona que desee asegurarse en accidentes personales por una suma de 5 pesetas al año, la Compañía le abonará: En caso de muerte 2000 pesetas y pension diaria. . . 2 id. pudiéndose elevar estas sumas á mayores cantidades.

OTRO EJEMPLO.

Una persona que desee asegurarse en enfermedades por 1 céntimos de peseta diarios, la Compañía le abonará: En caso de muerte 25 pesetas y pension diaria. . . 1 id. pudiéndose elevar estas sumas á tantas pesetas diarias como céntimos desee pagar. Para más informes sobre los demás seguros que hace lo mismo, dirijirse á la Agencia general, calle del Agua, número, 23 Castellon.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitaddo precio.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DEL MORITO

Calle
de
San Juan, 25



Castellon
de la
Plana.

DE
JOAQUIN CATALAN

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son Mantecas del país y extranjeras, quesos bola y gruyer, pasas Denia y Málaga, garbanzos castellanos púres, galletas finas desde 2 y 1/2 á 5 reales libra.
Vinos del país y extranjeros: el macon, á 2 y 1/2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima; marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matías Lopez, con canela y sin ella.
CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 86.

¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!!
LEGIA FENIX

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fenix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.
Economía sobre el lavado ordinario el 80 por 100: sin necesidad de jabon.
Esta casa ofrece prospectos con todas las explicaciones para el objeto.
Cuanto quieran en droguería y ferretería, á precios arregladísimos.

SAN JUAN, 25.

OBRAS NUEVAS
DE VENTA
en la imprenta de este periódico,
de
DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instrucción provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878; reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.
Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.

Papel viejo para empacar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

CALENDARIOS AMERICANOS

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

1883

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

Y

LA BROMA

SEMANARIO POLITICO

ilustrado con magnificas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, POR EL MISMO PRECIO QUE CUESTA SOLA La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de «La Broma»—Príncipe, 12, 3.º derecha.—Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 10 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mútuos.—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitucion, 25, Castellon.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran coleccion de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha coleccion consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta coleccion se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitucion, 25.